Curso 2023-2024

Dirección general de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores

VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

Real Conservatorio Superior de Música

Centro público

GUÍA DOCENTE DE PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS EN LA MÚSICA ANTIGUA IBÉRICA

Máster en Enseñanzas Artísticas

Interpretación de la Música Antigua e Investigación y Recuperación Sonora del Patrimonio Musical Ibérico

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 31 de mayo de 2023

TITULACIÓN: Máster en Enseñanzas Artísticas. Interpretación de la Música Antigua e Investigación y Recuperación Sonora del Patrimonio Musical Ibérico.

ASIGNATURA: Procedimientos constructivos en la música antigua ibérica

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo[1]	Obligatoria	
Carácter[2]	Clases de enseñanza colectiva	
Especialidad/itinerario/instrumento	Todos	
Materia	Lenguajes y técnicas especializadas de la música	
Periodo de impartición	Curso 2023-2024 Primer semestre	
Número de créditos	3	
Número de horas	Totales: 90	Presenciales: 15
Departamento	Música antigua	
Prelación/ requisitos previos	Requisitos de acceso establecidos para el máster	
Idioma/s en los que se imparte	Español	

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Miguel Bernal Ripoll	miguel.bernal@rcsmm.eu

3. RELACIÓN DE PROFESORES QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Miguel Bernal Ripoll	miguel.bernal@rcsmm.eu

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales
CT2) Ser capaz de adaptarse y avenirse a los cambios, modificando si fuese necesario su propia conducta para alcanzar determinados objetivos, nueva información o cambios del medio, ya sean del entorno exterior o de los requerimientos del trabajo en sí (desarrollo de la capacidad de adaptabilidad al cambio).
CT3) Buscar y compartir información útil para la resolución de situaciones (desarrollo de la capacidad del aprendizaje continuo)
CT4) Comprender e interpretar el contexto social en el que se desarrolla la música española
Competencias generales

1. Formación básica, obligatoria u optativa.
2. Carácter de la asignatura en función de las enseñanzas:

Máster en Enseñanzas Artísticas

- Clases de enseñanza no instrumental
- Clases de enseñanza colectiva
- Clases de enseñanza instrumental individual.

CG1) Poseer la capacidad y la independencia para aprender de forma autónoma, integrando sus conocimientos.
CG2) Saber afrontar la interpretación de la música ibérica antigua en contextos infrecuentes para ese repertorio.
CG3) Valorar de manera crítica su propio trabajo o el de otros desde una perspectiva propia.
CG4) Desarrollar habilidades en el trabajo interdisciplinario en entornos diversos así como capacidad de hacer aportaciones creativas y originales en ámbitos diferentes.
CG5) Tener la experiencia y las habilidades sociales y comunicativas para iniciar tareas conjuntas, y las destrezas en el liderazgo, el trabajo en equipo y la organización.
CG7) Apreciar la necesidad de la investigación y de un continuo aprendizaje interdisciplinar desde la constante mejora de los propios conocimientos y la automotivación.
CG8) Desarrollar actitudes y procedimientos críticos de análisis de la información.
Competencias específicas
CE1) Tener la capacidad de relacionar los estudios prácticos y teóricos y aplicarlo a la interpretación de la música antigua ibérica.
CE2) Poseer criterios de interpretación basados en una visión crítica, analítica e histórica del repertorio a interpretar.
CE3) Poseer los criterios interpretativos específicos fundamentados en los conocimientos teóricos adquiridos.
CE6) Ser capaz de definir los contenidos de investigación y metodología que pueden contribuir al conocimiento, avance y debate sobre la interpretación musical.
CE7) Profundizar en la cultura del Renacimiento y Barroco hispanos como fundamento del repertorio musical ibérico en dichas épocas.
CE8) Conocer las fuentes históricas ibéricas para la comprensión de la música y la interpretación musical.
CE9) Conocer y comprender las diferentes etapas dentro del periodo objeto de estudio, así como las peculiaridades en diversas áreas geopolíticas de la Península Ibérica.
CE12) Desarrollar una personalidad artística definida y fundamentada en el rigor científico.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1) Ha adquirido una comprensión de la música antigua ibérica desde la perspectiva de la teoría contemporánea a la misma.
2) Conoce los principios fundamentales de la teoría musical ibérica de los siglos XVI al XVIII.
3) Comprende cómo está construida la música ibérica de la Edad Moderna, su motivación y su propósito.
4) Es capaz de analizar piezas de este repertorio de acuerdo a los principios con los que fue compuesta, evitado paradigmas posteriores.
5) Conoce y emplea la notación y terminología antiguas.
6) Conoce los principios en los que se basa la composición en el periodo estudiado.

6. CONTENIDOS

Bloque temático	Tema/repertorio
I.- Elementos del lenguaje musical y procedimientos melódicos	Tema 1. Sistema musical: Sistema hexacordal, signos, sílabas, modos, alteraciones y “salidas de tono”, crisis del sistema.
	Tema 2. Cuestiones de *semitonía subintelecta*

	Tema 3. Procedimientos de elaboración melódica: glosa, ornamentación, intercambio de lenguajes instrumentales, *figurae*.
II.- Procedimientos rítmicos	Tema 4. Ritmo y medida. Compás, proporción, tiempo.
	Tema 5. Pautas rítmicas aditivas, análisis rítmico basado en el ritmo armónico y en la figuración.
	Tema 6. Modificación rítmica de los valores escritos (*buen ayre* y *ayrecillo*).
III.- Procedimientos armónicos y construcción	Tema 7. Tratamiento de la disonancia.
	Tema 8. Contrapunto lineal interválico aditivo.
	Tema 9. La retórica como procedimiento de construcción.

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teóricas	a: 11 horas
Actividades prácticas	a: 2 horas
Tutorías	a: 1 horas
Realización de pruebas	a: 1 horas
Horas de trabajo del estudiante	b: 75horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a +b = 90 horas

8. METODOLOGÍA

Actividades teóricas	Clases magistrales, análisis de textos o partituras, debates, resolución de casos prácticos.
Actividades prácticas	Realización de trabajos.

9. INSTRUMENTOS YCRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	Examen, trabajos del alumno, participación en el aula.
Actividades prácticas	Examen, exposición de trabajos.

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	• Realizar una redacción correcta sin faltas ortográficas.

	• Incluir los contenidos mínimos necesarios para el desarrollo del trabajo. • Expresar correctamente las ideas principales • Demostrar manejo de bibliografía pertinente. • Citar correctamente las fuentes bibliográficas utilizadas.
Actividades prácticas	• Realizar la exposición de manera ordenada. • Comunicar los contenidos del tema de manera apropiada. • Mostrar un conocimiento suficiente del tema expuesto. • Utilizar recursos didácticos que faciliten la comprensión de los contenidos.

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Esto supone que para poder realizar esta evaluación continua, el alumno tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Se realizará el registro de asistencia.

Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a una evaluación final. En la convocatoria ordinaria el alumno será evaluado con los instrumentos establecidos para la pérdida de la evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos.

La calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor" (p. 6.3 e).

Entre los alumnos que cumplan los requisitos y deseen optar a la matrícula de honor se realizará el siguiente procedimiento: Para la concesión de las Matrículas de Honor: La concesión de la Matrícula de Honor será potestativa del profesor de la asignatura quién, en todo caso, deberá proponer al alumno/a que obtenga mejor calificación final.

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Control y registro del rendimiento en clase.	25%
Trabajo escrito consistente en la exposición de una de las cuestiones del temario.	25%
Análisis de una pieza del repertorio estudiado de acuerdo a la teoría contemporánea de la misma.	25%
Prueba escrita consistente en preguntas y/o desarrollo de cuestiones incluidas en el temario.	25%
Total	100%

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Prueba escrita consistente en preguntas y/o desarrollo de cuestiones incluidas en el temario.	100%
Total	100%

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Prueba escrita consistente en preguntas y/o desarrollo de cuestiones incluidas en el temario.	100%
Total	100%

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad.

Instrumentos	Ponderación
Control y registro del rendimiento en clase.	25%
Trabajo escrito consistente en la exposición de una de las cuestiones del temario.	25%
Análisis de una pieza del repertorio estudiado de acuerdo a la teoría contemporánea de la misma.	25%
Prueba escrita consistente en preguntas y/o desarrollo de cuestiones incluidas en el temario.	25%
Total	100%

10. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS[2]

Plataforma Teams
Conexión a internet
Equipo audiovisual
Pizarra

10.1. Bibliografía general

Bibliografía histórica:

Bartolomé **Ramos de Pareja**. *Música Práctica*. Bolonia, 1482
Domingo **Marcos Durán**. *Súmula de Canto de Órgano*. Salamanca, 1507.
Francisco **Tovar**. *Libro de Música Práctica*. Barcelona, 1510.
Diego **Ortiz**. *Tratado de glosas*. Roma, 1553.
Juan **Bermudo**. *Declaración de instrumentos*. Osuna, Juan de León1555.
Luis **Venegas de Henestrosa**. *Libro de cifra nueva*. Alcalá de Henares, 1557.*
Tomás de **Sancta María**. *Arte de tañer fantasía*. Valladolid, Francisco Fernández de Córdoba, 1565.
Francisco **Salinas**. *De Musica libri septem*. Salamanca, Matías Gastius 1577.
Pietro **Cerone**. *El Melopeo Y Maestro*. Nápoles, 1613.
Andrés **Lorente**. *El porqué de la Música*. Alcalá de Henares, 1672.
Pablo **Nassarre**. *Fragmentos Músicos*. Madrid, 1683 (2ª ed. 1700).
Pablo **Nassarre**. *Escuela Música I, II*. Zaragoza, 1723 y 1724.
Francisco **Valls**. *Mapa Armónico práctico*. Barcelona, 1742 (manuscript).

Bibliografía historiográfica:

Bernal Ripoll, Miguel. *Procedimientos constructivos en la música para órgano de Joan Cabanilles*. Madrid, UAM, 2004.
González Valle, José Vicente. “El compás como término musical en España. Origen y evolución desde finales del siglo XV y primera mitad del siglo XVI”. Vol. 22, Nº 1, 2006, págs. 191-252.

[2] Se recomienda que el número total de referencias bibliográficas no exceda de veinte títulos.

Bibliografía lexicográfica:

The New Grove Dictionary of Music and Musicians.
Diccionario de la Música Española e Hispanoamericana.
Musik in Geschichte und Gegenwart.

10.2. Direcciones web de interés

Dirección 1	https://www.bne.es/es/catalogos/biblioteca-digital-hispanica
Dirección 2	https://www.musicaibericaorgano.blogspot.com
Dirección 3	